

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.831/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

E D I C T O

DON JORGE IZQUIERDO BELLO ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la EXPLOTACIÓN DE OVINO SEMI - EXTENSIVO PARA 75 OVEJAS en la finca ubicada en la Parcela 30 del Polígono 17.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 23 de Mayo de 2014.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*